

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PUJANZA S.A. PUJANZASA
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del 2017, siendo las 10h00, en el local ubicado en la Cdía. Naval Norte Mz. 6 solar 13, se reúnen los Accionistas de la compañía PUJANZA S.A. PUJANZASA:

1. Cabezas Klaere Santiago Alfonso de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1.500 acciones
2. Vineeth Vikraman Menon de nacionalidad India propietario de 90.000 acciones

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asunto del orden del día los siguientes:

- I. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- II. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
- III. Designación de Comisario.

Preside la Junta el señor Vineeth Menon en su calidad de presidente de la Compañía y el señor Santiago Cabezas Klaere, actúa como Secretario en su calidad de accionista, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía

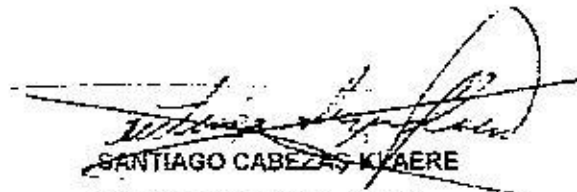
Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Asimismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Ing. Mercy Salazar quien actuará como comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Gerencia, dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



VINEETH VIKRAMAN MENON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SANTIAGO CABEZAS KJAERE
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Gerencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Finalizada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la acta redactada, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

FJ VINEETH VIKRAMAN MENON.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.- FJ
SANTIAGO CABEZAS KLAERE.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.-

Certifico que el documento que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el Libro de Juntas, al cual se remite en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de enero de 2017


SANTIAGO CABEZAS KLAERE
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PUJANZA S.A. PUJANZASA
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Cabezas Rostro Santiago Alonso	1500	1500
Vineeth Vikraman Menon	90000	90000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1.00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 91500.00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 91500.00

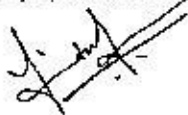
OBJETO DE LA JUNTA:

- I. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- II. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
- III. Designación de Comisario

CONVOCATORIA.

Art. 233 de la Ley de Compañías

Guayaquil, enero 20 de 2017



**VINEETH VIKRAMAN MENON
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SANTIAGO CABEZAS ROSTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA**